**¿El español de América es andaluz o es castellano?**

**José María Becerra Hiraldo**

**Catedrático de Lengua española. Jubilado**

Hubo hace tiempo una larga disputa. Los conquistadores llegaron de Andalucía y trasmitieron una lengua castellana andaluzizada. Otros dicen que en América hay zonas que hablan como en Castilla y otras, las costeras, que lo hacen como los andaluces. Alguno ha dicho que el clima parecido al del sur de España invita a hablar con flojera, como los del sur de España.

Las coincidencias fonéticas son las más perceptibles, pero también se dan en la gramática y en el vocabulario. Pero antes de nada, habría que hablar de hablas meridionales, incluyendo andaluz, canario y extremeño. O, como dijo Diego Catalán en 1959, de Español atlántico.

Sin duda, el fenómeno más común y representativo de las hablas meridionales de España y de las hablas americanas es el seseo y, en algunos sitios, el ceceo. Si durante mucho tiempo se creyó que se había iniciado en Andalucía entre 1560 y 1570, dando por buena una información de Arias Montano, hoy sabemos, después de los trabajos de Menéndez Pidal y otros, que el fenómeno gozaba de gran vitalidad a fines del siglo XV en Sevilla, aunque no triunfara en todos los ambientes, especialmente en los cultos, hasta el segundo tercio del siglo XVI. Desde el primer cuarto del siglo XVI hay indicios de que se daba en México y Puerto Rico. Tales indicios se hacen patentes también en Colombia. El cholo dice que su equipo este año está en ‘transisión’ y Griezmann, aprendiz de español, confiesa que no es fásil jugar con Messi.

Otro de los fenómenos es el yeísmo (confundir la elle con la ye: ‘gayina’), considerado tardío y que, según A. Alonso, se documentaba antes en América que en la Península (en la segunda mitad del siglo XVII en Perú y en el siglo siguiente en Guatemala, mientras que los primeros testimonios españoles de que se disponían eran ya del último tercio del siglo XVIII). Bien es verdad que Lope de Rueda y Góngora lo señalaban como característico del habla de los negros. También era frecuente en el habla de los moriscos, según atestigua un texto publicado por A. Galmés. Más recientemente R. Lapesa ha propuesto rastrear hacia atrás y enlazar estos hechos con datos dispersos que hacen suponer con fundamento la existencia de yeísmo en el reino de Toledo y en Andalucía desde el siglo XVI.

La aspiración de la ese en interior y final de palabra, con repercusión en las consonantes y en las vocales inmediatas (‘unah pahcua’), no se refleja en los textos hasta el siglo XVIII, pero ya desde el siglo XVI Lope de Rueda y Góngora la dan como característica del habla de los negros. Sin duda, las alteraciones experimentadas por la –s tienen antecedentes muy remotos, que pueden retrotraerse hasta el latín de la época imperial, según Fernández-Sevilla. La tendencia a la debilitación y pérdida vive a lo largo de siglos en «estado latente» y se manifiesta con mayor o menor fuerza, según las circunstancias le son más o menos propicias. La instrucción y la presión cultista han actuado como freno, retardando la consumación de un proceso que pugna por ascender en la estimación social y por instalarse en la norma y en el sistema de la lengua. Véase cómo se ha extendido ya por el centro de España. Óigase hablar al Sr. Bono.

La confusión r/l (‘er barcón’) debe explicarse dentro de esa tendencia general existente en nuestra lengua hacia la pérdida de las consonantes finales de sílaba. Que tampoco es moderna. Se ha hallado precedentes en textos mozárabes toledanos y madrileños de los siglos XII y XIII y se han encontrado numerosos ejemplos andaluces desde finales del siglo XIV. A América pasó muy pronto, pues se documenta en Puerto Rico en 1511 y poco más tarde en México.

La aspiración procedente de f- inicial latina (‘cante jondo’) que, frente a Castilla y León, fue muy usual en el mediodía de España en el siglo XVI, se conserva todavía en zonas de América, si bien tiene carácter marcadamente rústico. Esta aspiración dio lugar a que la jota se realizara también como h aspirada (‘el quehío’), que se atestigua, según Lapesa, en Sevilla en 1588 y poco después se había convertido en rasgo generalizado en el habla sevillana.

Por lo que respecta a la gramática, se ha señalado como rasgo característico la sustitución de vosotros por ‘ustedes’, con soluciones variadas (‘ustedes venís’, ‘ustedes se sentáis’), que en la Península no alcanza a la Andalucía oriental. Ya Cuervo señaló como de posible ascendencia andaluza la utilización correcta de los pronombres personales de tercera persona, lejos de los leísmos, laísmos y loísmos de las dos Castillas.

En cuanto al vocabulario muchos, desde Cuervo, han supuesto y no pocos han señalado analogías y similitudes entre América y Andalucía. Fernández-Sevilla tuvo ocasión de encontrar abundantemente documentadas en Andalucía palabras que los diccionarios recogían como propias de Chile o de cualquier otro país hispanoamericano. El prof. De Molina escribió su tesis sobre el vocabulario andaluz y allí confirma el sentido de la palabra ‘almuerzo’, como comida a mediodía en Andalucía occidental, sentido que perdura hoy en Perú y Bolivia. Releyendo el “Vocabulario andaluz” de Alcalá Venceslada se puede comprobar la coincidencia de muchos términos en América y en Andalucía. En 2010 (fecha del segundo centenario de la independencia de los países americanos) se publicó, bajo la dirección del cubano López Morales, un “diccionario de americanismos”, con 70.000 voces propias del español de América, donde abundan las coincidencias con las usadas preferentemente en Andalucía. La publicación contó con el patrocinio de la Junta de Andalucía. Y no digo más.